

*Acuerdo de 5 de febrero, admitiendo la renuncia de Juez de 1ª Instancia de Rivas, al Sr. don Juan Fernandez.*

El Gobierno:

Con presencia de la renuncia que el Sr. don Juan Fernandez le ha dirigido, de la Judicatura de 1ª Instancia de Rivas, y estimando justas las causas en que la apoya; en uso de sus facultades,

Acuerda:

- 1º Admítase la renuncia que de la Judicatura de 1ª Instancia de Rivas, ha puesto el Sr. don Juan Fernandez.
  - 2º Comuníquese—Managua, febr. 5 de 1864—Martinez.
-